

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Proceso de Formación Académica	Auditoría N°:	09
Sub Proceso:	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Programas de Química, Física, Matemáticas, Informática y Biología.		
Fecha:	18 de marzo de 2024	Lugar:	Auditorio Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantiene eficazmente Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.
Criterio:	-Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 -Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 -Manual de Calidad -Procedimientos -Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Jairo España	Auditor Interno
Hilbert Blanco Alvarez	Auditor Interno

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Hernán Alberto Escobar Jiménez	Decano Facultad Ciencias Exactas y Naturales
Duvi Marcela Castillo	Secretaria Académica Facultad Ciencias Exactas y Naturales
Oscar Fernando Soto Agreda	Director Programa Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Informática
Belisario Cepeda Quilindo	Director Programa Biología
Jesús Antonio Cabrera Moncayo	Director Programa Química
Karla Patricia Reyes Sánchez	Directora Programa Física

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> Disposición adecuada del equipo auditado. La Facultad actualizó su visión y misión al ampliarse su oferta educativa a niveles de posgrado Se presentó la Propuesta del Doctorado en Ciencias Naturales y Matemáticas a la Universidad de Nariño Fue aprobado el Centro de Costos para el manejo de posgrados.



FORTALEZAS

5. La Facultad incrementó el número de graduados por año (60). El programa de mayor éxito es el de Licenciatura en informática.
6. Se incrementaron las modalidades de trabajo de grado (pasantías, diplomados, artículos, entre otros) para la graduación, lo que genera un incremento importante en el número de estudiantes egresados de la Facultad.
7. La Facultad celebró en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas su fundación, por primera vez en 32 años.
8. Todos los programas tienen directorio de egresados y el programa de Química tiene Asociación de Egresados activa.
9. Todos los programas participan activamente en la Feria de programas de la Institución.
10. Convenio PTIES permite el ingreso de estudiantes de regiones apartadas como cupos especiales
11. Los programas de pregrado de Química y Licenciatura en Informática lograron la renovación de Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad
12. El programa de Física y la Maestría en Ciencias Biológicas obtuvieron la Renovación de Registro Calificado.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Actualizar página web donde aparezcan todos los docentes de cada uno de los programas.
2. Existen cruces de horarios al cursar las diferentes asignaturas, en el estatuto estudiantil no aparece este tema reglamentado.
3. Reformular el instrumento de evaluación de desempeño docente porque no expresa las necesidades de los estudiantes.
4. La facultad y los programas deben realizar el seguimiento necesario a los docentes a que haya lugar.
5. Déficit de personas administrativo en los diferentes programas de la Facultad.
6. Los Consejos de Facultad deben ser capacitados para asumir acciones de índole jurídico para dar respuesta cuando los estudiantes cometan fallas frente al estatuto estudiantil.
7. Actualizar las acciones para el seguimiento y control de los Planes de Mejoramiento, así como la Matriz de Riesgos.
8. Herbario, mala ubicación de las colecciones biológicas.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-30

Página: 3 de 4

Versión: 10

Vigente a partir de: 2020-05-04

NO CONFORMIDADES

Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad	No Conformidad Menor	

ELABORADO POR:

CARGO:	Auditor Interno Universidad de Nariño
NOMBRE:	Jairo España
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
CARGO:	Auditor Interno Universidad de Nariño
NOMBRE:	Hilbert Blanco Álvarez
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	24 marzo 2024

REVISADO POR:

CARGO:	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	María Angelica Insuasty Cuellar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	24 marzo 2024

APROBADO POR:

CARGO:	Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
NOMBRE:	Hernán Escobar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	24 marzo 2024

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1924	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.